GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 194-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, ...04 JUN 2019.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5002-2019-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE, TRAMO III JAYU JAYU - CALACOTA;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE, TRAMO III JAYU JAYU - CALACOTA se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 367-2107-GGR-GR PUNO de fecha 07 de agosto del 2017, con un presupuesto total de S/. 10,814,361.79;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 064-2019-GGR-GR PUNO de fecha 14 de marzo del 2019, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE, TRAMO III JAYU JAYU - CALACOTA;

Que, con Informe N° 412-2019-GR-PUNO-GGR-ORSLP/JNCC de fecha 27 de mayo del 2019, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos indica que la modificación de presupuesto es la siguiente:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 02
2.6.23.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	2,177,309.88	725,874.79	2,903,184.67
2.6.23.25	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	2,210,165.06	448,228.54	2,658,393.60
2.6.23.26	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	5,970,474.00	-1,232,779.49	4,737,694.51
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	65,083.68	34,153.89	99,237.57
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	292,072.95	39,918.73	331,991.68
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	30,165.95	-16,728.45	13,437.50
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	54,640.28	-25,500.28	29,140.00
2.6.81.4 99	OTROS GASTOS	0.00	26,832.26	26,832.26

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 194 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 04 JUN 2019

Que, con Informe N° 465-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con las conclusiones y recomendaciones de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por consiguiente, se remita para la emisión de la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico modificado; y

Estando al Informe N° 00102-2019-GRP/GRI/SGO/RO del Residente y Supervisor de Obra, Informe N° 769-2019-GRP/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Memorándum N° 1533-2019-GRP-GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 412-2019-GR-PUNO-GGR-ORSLP/JNCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 465-2018-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 857-2019-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE, TRAMO III JAYU JAYU - CALACOTA, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL